

Mérida, a 5 de mayo de 1998.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-08-95), LUIS ARJONA SOLIS.

---

**ANUNCIO de 15 de diciembre de 1997, sobre estación base tipo-15. Situación: Sierra Gorda, finca Pedacitos, en Cáceres.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Estación base tipo-15. Situación: Sierra Gorda, finca Pedacitos. Promotor: Telefónica. Cáceres.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 15 de diciembre de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

---

**ANUNCIO de 27 de marzo de 1998, sobre adecuación de parcela para instalaciones de desguace. Situación: P.K. 12 y 13 de Ctra. Montemolín-Fuente de Cantos (Finca «Rompevientos»), en Montemolín.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Adecuación de parcela para instalaciones de desguace. Situación: P.K. 12 y 13 de Ctra. Montemolín-Fuente de Cantos (Finca «Rompevientos»). Promotor: José Esteban Valencia. Montemolín.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Conse-

jería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 27 de marzo de 1997.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

---

**ANUNCIO de 8 de abril de 1998, sobre merendero en zona denominada «La Herrería», en Puebla de la Reina.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Merendero en zona denominada «La Herrería». Promotor: Excmo. Ayuntamiento. Puebla de la Reina.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 8 de abril de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

---

**ANUNCIO de 13 de abril de 1998, sobre instalación de estación base de telefonía móvil digital. Situación: «Dehesa Boyal Grimaldo-Ctra. N-630 (Cruce Serradilla-Casas de Millán)», en Cañaveral.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de estación base de telefonía móvil digital. Situación:

«Dehesa Boyal Grimaldo-Ctra. N-630 (Cruce Serradilla-Casas de Millán)». Promotor: Airtel Móvil, S.A. Cañaveral.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 13 de abril de 1998.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

Construcción de mirador. Situación: Puerto de Tornavacas. Promotor: Ayuntamiento. Tornavacas.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 15 de abril de 1998.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

---

***ANUNCIO de 15 de abril de 1998, sobre legalización campo de tiro. Situación: Paraje «Las Palomas del Montes», en Carrascalejo.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización campo de tiro. Situación: Paraje «Las Palomas del Montes». Promotor. Félix Asenjo Invarato. Carrascalejo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 15 de abril de 1998.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

---

***ANUNCIO de 15 de abril de 1998, sobre construcción de mirador. Situación: Puerto de Tornavacas, en Tornavacas.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

---

***ANUNCIO de 16 de abril de 1998, sobre nave destinada a restaurante-salón para banquetes. Situación: Ctra. 432 Llerena-Utrera, P.K. 14, en Fuente del Arco.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Nave destinada a restaurante-salón para banquetes. Situación: Ctra. 432 Llerena-Utrera, P.K. 14. Promotor: D. Angel Cabezas Menea. Fuente del Arco.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 16 de abril de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

---

***ANUNCIO de 20 de abril de 1998, sobre nave agrícola para secadero de polen y extracción de miel. Situación: Polígono 21, parcela 307, zona pasaje en Gata.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), so-